

Señor:

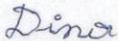
Daniel Raúl Velásquez Landi
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRUJAMA S.A.
Ciudad

En la ciudad de Macas a los 09 días del mes de Marzo del 2017, entre los señores
CEDENTE: señora CABRERA REINOZO DIGNA MERCEDES, accionista de la COMPAÑÍA TRUJAMA S.A., quien tiene a su haber 10 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por parte el **CESIONARIO:** señor ASTUDILLO HURTADO NILO FERNANDO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen a celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor ASTUDILLO HURTADO NILO FERNANDO, 10 acciones de las 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

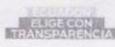
Atentamente;



Sra. Digna Mercedes Cabrera Reinozo
Ci. 140012604-9
CEDENTE



Sr. Nilo Fernando Astudillo Hurtado
C.I.140058623-4
CESIONARIO



CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

MORONA SANTIAGO

FECHA: 09 de Marzo del 2017

N° 00169

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

CABRERA REINOZO DIGNA MERCEDES

Portador de la cédula de ciudadanía N° 140012604-9

No ha sufragado en el proceso electoral del día 19 de Febrero de 2017, razón por la cual se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 1 de Abril de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber convalidado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO



SECRETARIO (A) GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEELECCIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 140058623-4

ASTUDILLO HURTADO NILO FERNANDO
MORONA SAN/MORONA/MACAS
25 DICIEMBRE 1983
ALCANTARILLA 001- 0008 00008 M
MORONA SANTIAGO/ MORONA
MACAS 1984



Nilo Astudillo
SECRETARÍA DE CIUDADANÍA

ECUATORIANA***** V4333V2222

CASADO NANCY PATRICIA ANDRADE MOROCHO
PRIMARIA AGRICULTOR
MANUEL ELIAS ASTUDILLO MACHUCA
TERESA DE JESUS HURTADO S
MORONA 13/10/2005
13/10/2018

REN 0301911



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
13 DE FEBRERO 2017

001 JUNTA NO. 001 - 247 1400586234 CÉDULA

ASTUDILLO HURTADO NILO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
MORONA CANTON ZONA: 1
SEVILLA DON BOSCO PARROQUIA



COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Quime
PJ PRESIDENTE DE LA JRY